

Tras caída de piedras

TRÁNSITO EN LA CARRETERA CENTRAL ESTÁ BLOQUEADO



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

27

FEBRERO 2026

Año XXXIX / 1071845

Por la difusión de publicidad estatal durante el periodo electoral

JNE CONFIRMÓ LA SANCIÓN CONTRA ALCALDE MANANTAY



JNE recuerda

DISPENSAS SE PUEDEN TRAMITAR DESDE 13 DE ABRIL

Y de Cultura Huánuco y Loreto:

Ministro del Ambiente atiende Ucayali y SM



Y 392 damnificados en Amazonas



Lluvias intensas dejan 3 fallecidos

Tras sufrir atentado, al no poder superar estado crítico

Fallece el alcalde de Coviriali, Satipo



Junto a Huánuco y Pasco, en riesgo muy alto ante eventos por lluvias

UCAYALI EN ALERTA ROJA



Tras la elección de José Balcázar, y Keiko Fujimori sube en encuesta



RAFAEL LÓPEZ CAE A 10% EN LA INTENCION DE VOTO

En Hospital Regional de Loreto

ATIENDEN A NIÑA CON PARASITOSIS SEVERA



Y se llevan su vehículo en Tarapoto



ASALTAN CON CUCHILLO A MOTOTAXISTA



Por la difusión de publicidad estatal durante el periodo electoral

JNE CONFIRMÓ SANCIÓN CONTRA ALCALDE MANANTAY

El Jurado Nacional de Elecciones confirmó la sanción impuesta al alcalde de la Municipalidad Distrital de Manantay, Roger Ignacio Galán Torres, por la difusión de publicidad estatal durante el periodo electoral, conducta prohibida por la normativa vigente al vulnerar el principio de neutralidad.

De acuerdo con la resolución del organismo electoral, la autoridad edil recibió una amonestación pública y una multa equivalente a 30 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), que supera los 150 mil soles. Además, el caso fue remitido al Ministerio Público para las acciones correspondientes.

Según lo establecido por el JNE, durante el proceso electoral se difundieron numerosas publicaciones institucionales en redes sociales vinculadas a la gestión municipal. Estas no fueron retiradas pese a las disposiciones emitidas por el organismo electoral, lo que configuró la infracción.

Especialistas señalan que

la normativa busca garantizar igualdad de condiciones entre los candidatos, evitando el uso de recursos públicos para favorecer la imagen de autoridades o agrupaciones políticas durante campañas electorales.

El caso ha generado debate en la opinión pública local, debido a que la sanción no solo implica una multa económica, sino también cuestionamientos sobre el respeto a las reglas democráticas y el uso adecuado de la publicidad estatal en periodos electorales.

Asimismo, ciudadanos han planteado interrogantes sobre quién asumirá el pago de la sanción económica, insistiendo en que esta responsabilidad debe recaer de manera personal en la autoridad sancionada y no en recursos municipales.

Las autoridades competentes continuarán con las evaluaciones correspondientes mientras el proceso sigue su curso en las instancias respectivas. J.Castillo

otros, imponerle la sanción de amonestación pública y una multa de treinta (30) unidades impositivas tributarias (UIT), por vulnerar la norma de publicidad estatal, previstas en los literales e y g del artículo 20 del Reglamento sobre Propaganda Electoral, Publicidad Estatal y Neutralidad en Periodo Electoral, en el marco de las Elecciones Generales 2026.

2. DISPONER que el Jurado Electoral Especial de Coronel Portillo, continúe con el trámite respectivo.

3. PRECISAR que los pronunciamientos que emita el Jurado Nacional de Elecciones

Y se llevan su vehículo n Tarapoto

ASALTAN CON CUCHILLO A MOTOTAXISTA



Un nuevo hecho delictivo se registró en el Jr. Leoncio Prado, entre las cuadras 9 y 10,

donde delincuentes en grupo amenazaron a un conductor para robaron su motocar.

El hecho ocurrió en horas de la noche, cuando la víctima se encontraba transitando

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo turístico en la región y dinamizar la economía local, el Gobierno Regional San Martín (GOESAM) y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) vienen trabajando de manera articulada en la implementación de la estrategia Destinos de Alcance Regional, priorizando la consolidación del destino Tocache.

En ese marco, se desarrolló una reunión virtual de trabajo entre la especialista del MINCETUR, Lic. Magnolia Nina Gutiérrez, y el especialista de la DIRCETUR Tocache, Lic. Seiner Bocanegra, junto a sus respectivos equipos técnicos. El objetivo del encuentro fue avanzar en la identificación y evaluación de recursos turísticos con potencial para integrar y fortalecer la oferta del destino.

Como resultado del trabajo coordinado, se logró identificar 14 recursos turísticos en Tocache, los cuales fueron evaluados considerando los requisitos técnicos establecidos, su ubicación estratégica y su viabilidad para la conformación de productos turísticos acordes a la naturaleza de cada recurso. Este proceso permitirá estructurar una propuesta turística organiza-

Promueven consolidar el destino Tocache

da, competitiva y sostenible. La estrategia Destinos de Alcance Regional, liderada por el MINCETUR, se desarrollará hasta fines de abril mediante reuniones periódicas previamente coordinadas entre las entidades involucradas. Actualmente, el proceso se encuentra en su primera fase técnica, centrada en la articulación directa entre el MINCETUR y la DIRCETUR.

En una segunda etapa, los avances y resultados serán socializados con los demás actores locales del sector turismo —municipalidades, agencias de viajes, asociaciones turísticas y otras instituciones vinculadas— con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional y consolidar una propuesta integral que responda a las necesidades del territorio.

De esta manera, el GOESAM y el MINCETUR continúan impulsando acciones coordinadas y asistencia



técnica especializada para agilizar la identificación y caracterización de los recursos priorizados, con el propósito de consolidar una oferta turística estructurada y compe-

por la zona mientras buscaba pasajero, bajo para atender a una pasajera y fue interceptado por tres sujetos desconocidos en otro motocar.

Según el testimonio del agraviado, los delincuentes lo venían siguiendo, lo amenazaron a gritos, mientras se bajaban de la movilidad donde delinquirían con un cuchillo y piedras para obligarlo a abandonar el vehículo y poder llevarse.

Tras cometer el robo, los asaltantes huyeron con rumbo desconocido a bordo de la movilidad, dejando al conductor en estado de shock. Vecinos del sector señalaron que la zona no existe patrullaje de la policía o serenazgo lo que facilitaría este tipo de actos delictivos.

El afectado acudió a la comisaría del sector para interponer la denuncia correspondiente, mientras que la Policía inició un operativo para dar con el paradero de los responsables y recuperar el vehículo.

Los moradores del lugar exigieron mayor patrullaje policial y mejoras en el sistema de alumbrado público.

tiva que permita posicionar a Tocache como un destino turístico de alcance regional y generar mayores oportunidades de desarrollo económico en la provincia.

Y 392 damnificados en Amazonas

Lluvias intensas dejan 3 fallecidos

Chachapoyas, feb. 26. Las intensas lluvias que se registran en la región Amazonas han dejado un saldo preocupante de pérdidas humanas y severos daños materiales, según el último reporte, hasta el lunes 23 de febrero de 2026, del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) del Gobierno Regional de Amazonas.

El informe regional confirma que las precipitaciones pluviales han causado tres personas fallecidas, además de 392 damnificados y 687 afectados en diferentes provincias. A ello se suman 47 personas con afectaciones a la salud y 4 personas cuyos medios de vida han resultado comprometidos, principalmente agricultores.

En el sector vivienda, el im-

pacto es significativo: 26 casas han quedado destruidas, 101 están inhabitables y 236 presentan daños en su estructura. Esta situación ha obligado a varias familias a buscar refugio temporal mientras se evalúan acciones de apoyo y rehabilitación.

La infraestructura pública también ha sido seriamente afectada. Se reportan 12 aulas dañadas y una inhabitable, así como un establecimiento de salud afectado, lo que dificulta la prestación de servicios básicos en algunas localidades.

Daños en la infraestructura vial

Sin embargo, uno de los mayores impactos se concentra en la red vial. El reporte detalla 8,705 metros de vías veci-

nales afectadas y 710 metros destruidos, además de 20 metros de vías urbanas afectadas y 100 metros destruidos. También se registran 2 puentes peatonales y 7 puentes vehiculares afectados, complicando la conectividad entre comunidades. A ello se suma la pérdida de 2.5 hectáreas de cultivos, lo que representa un golpe directo a la economía familiar rural.

La provincia de Luya es la más golpeada por la temporada de lluvias en número de personas afectadas, seguida por Chachapoyas, Bagua, Rodríguez de Mendoza, Utcubamba, Bongará y Condorcanqui, donde se concentran daños en viviendas, carreteras y servicios esenciales.

Las autoridades regionales



mantienen el monitoreo constante ante la continuidad de las lluvias y coordinan acciones de respuesta para atender a las familias damnifica-

das, rehabilitar vías y reducir riesgos ante posibles nuevos deslizamientos o desbordes. Mientras tanto, se exhorta a la población a mantenerse

alerta y seguir las recomendaciones oficiales para prevenir mayores tragedias. (FIN) NHT/MAO

Y en Junín y Pasco

Lluvias moderadas a fuertes prevén en Ucayali y Huánuco



Lima, feb. 26. Lluvias, de moderada a fuerte intensidad, se presentarán en la selva entre el viernes 27 y el sábado 28 de febrero, acompañada de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 45 km/h, informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

Para el viernes se prevén acumulados pluviales cercanos a los 50 mm/día en la selva centro y valores de 70 mm/día en la selva sur. Estos son los departamentos en alerta por posible afectación: Ayacucho (provincias Huanta, La Mar), Cusco (La Convención, Paucartambo, Quispicanchi), Huánuco

(Puerto Inca), Junín (Chanchamayo, Satipo), Madre de Dios (Tambopata, Manu, Tahuamanu), Pasco (Oxapampa), Puno (Carabaya, Sandia) y Ucayali (Coronel Portillo, Atalaya).

Riesgo de inundación Las lluvias intensas desencadenarían la posible presencia de inundaciones. Se-

gún los análisis del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (Ingemmet), los departamentos con nivel de riesgo Muy Alto comprenden una población expuesta de 34734 habitantes; 11701 viviendas; 42 establecimiento de salud y 185 instituciones educativas.

Además, los departamentos con nivel de riesgo Alto comprenden una población expuesta de 11555 habitantes; 4599 viviendas; 30 establecimientos de salud y 135 instituciones educativas. Ante esta situación, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) exhorta a las autoridades de los gobiernos regionales y locales a verificar que las rutas de evacuación se encuentren despejadas y debidamente señalizadas, a fin de dirigir a la población hacia zonas seguras ante la posible ocurrencia de deslizamientos y huaicos.

También aconseja asegurar la operatividad de los centros de salud, compañías de bomberos y comisarías de su jurisdicción frente a una eventual emergencia.

Del mismo modo, recomien-

da a la población proteger y reforzar los techos de sus viviendas, así como implementar un sistema de alerta temprana mediante silbatos,

campanas, alarmas, sirenas o altoparlantes, en coordinación con las autoridades locales. (FIN) NDP/TMC

¡ATENCIÓN!
ATENDEREMOS
SABADO 28
FEBRERO

HASTA LAS 4:00 P.M.

EVITA COLAS

También puedes cancelar tu recibo con los aplicativos móviles de los bancos:

Te esperamos en los módulos de pago en
Jr. Julio C. Arana N° 433
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m a 12:00 medio día

Para enfrentar un sismo

Cómo preparar una Mochila de emergencia



Lima, feb.26.Hoy 26 de febrero se registró un sismo de magnitud 5.0 al oeste de Chilca que alarmó a los limeños. Este evento recuerda que las emergencias no avisan y que siempre debemos tener a la mano la mochila de emergencia para enfrentar un evento de esa naturaleza. La mochila para emergencias es un elemento clave del "combo de supervivencia" recomendado por el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), así como la caja de reserva, sobre la que hablaremos más adelante. Ambas contienen provisiones básicas que cada familia debe tener para afrontar los primeros días de una emergencia. Durante la evacuación debe llevarse la mochila de emergencia, la cual debe estar equipada con artículos indispensables de higiene, botiquín, abrigo, alimentos no perecibles y dinero; artículos de comunicación; artículos específicos para bebés e infantes, de uso femenino, para el adulto mayor, y para otras necesidades básicas. Esta mochila debe tener un peso total aproximado de 8 ki-

los y contar con bolsillos internos, laterales y frontales según disponibilidad. Según recomienda Indeci, los artículos deben renovarse según la fecha de caducidad. En tal sentido, el gerente de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana del Callao, José Sosa, recomienda a la ciudadanía estar preparada y tener a la mano la mochila de emergencia con nuevos productos que permitan protegerse de contagios. "Ahora la mochila de emergencia debe contener nuevos productos de bioseguridad como mascarillas, jabón, alcohol de 70° o en gel, un envase de lejía debidamente identificado y botellas de agua", indica. Así también deben incluirse los medicamentos necesarios para tratar el coronavirus o alguna enfermedad crónica, en caso de que algún familiar lo padezca.

Caja de reserva

Por otro lado, el Indeci recomienda preparar una caja de reserva, la cual estará implementada con artículos para usar del segundo al cuarto día de la emergencia y debe

almacenarse en un lugar fresco y seco.

Si bien la cantidad de elementos depende de cada familia, la institución recomienda algunos artículos necesarios de higiene, alimentos no perecibles, ropa y abrigo y diversos, los cuales pueden adecuarse según la necesidad de cada zona geográfica y se deben renovar según fecha de caducidad, mientras permanezcan almacenados.

Perú, país sísmico

Perú se encuentra en el Cinturón de Fuego, tiene riesgo de enfrentar terremotos y tsunamis, entre otros desastres, por eso es importante que desarrollemos una adecuada cultura de prevención.

El presidente ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú (IGP), Hernando Tavera, explicó que Lima se encuentra en alto riesgo, mantiene un silencio sísmico y registra una acumulación de energía que arrastra desde hace 279 años, algo que podría ocasionar que Lima y el Callao soporten un sismo de magnitud superior a 8.5 seguido de un tsunami en cualquier momento.(FIN) SRE/LIT

Lima, feb. 25.El Instituto Nacional de Calidad (Inacal), aprobó dos Guías de Implementación Peruana (GIP) orientadas a fortalecer la calidad e inocuidad en la cadena productiva del café verde y café tostado en grano o molido.

Mediante la Resolución Directoral N.º 000003-2026-INACAL/DN estas herramientas técnicas facilitan la correcta aplicación de las Normas Técnicas Peruanas (NTP), alineadas con estándares internacionales en materia de clasificación, almacenamiento, transporte, etiquetado y métodos de ensayo, contribuyendo así a garantizar productos de calidad tanto para el consumo interno como para la exportación.

A continuación, se detallan los documentos técnicos aprobados:

GIP 101:2026. Guía de Implementación Norma Técnica Peruana – NTP 209.027:2024 + CT 1:2025.CAFÉ. Café verde. Requisitos. Proporciona conocimientos técnicos sobre los requisitos recomendados por la Norma Técnica Peruana, NTP 209.027:2024 CAFÉ. Café verde. Requisitos y su Corrigenda Técnica 1:2025, en relación con disposiciones relativas a la calidad, la clasificación del café verde, muestreo, métodos de ensayo, envase y rotulado, almacenamiento y transporte.

Su ámbito de aplicación está

Inacal busca fortalecer la oferta exportable

Aprueban nuevas guías para elevar la calidad del café



dirigida a productores, cooperativas cafetaleras, centros de beneficio, empresas exportadoras, almacenes, comercializadores, laboratorios de ensayo y operadores logísticos.

GIP 106:2026. Guía de Implementación de la Norma Técnica Peruana – NTP 209.028:2021.CAFÉ. Café tostado en grano o molido.

Requisitos. Orienta a todos los actores de la cadena productiva de café sobre los requisitos mínimos que debe cumplir el café tostado en grano o molido para ser considerado de calidad y apto para

su adecuada comercialización.

Incluye disposiciones sobre parámetros de calidad y métodos de ensayo de la NTP 209.028:2021. Está dirigida a productores, procesadores, empresas exportadoras, comercializadores y laboratorios de control de calidad.

Para conocer el listado de estos documentos técnicos aprobados por el Inacal, ingrese a la Sala de Lectura Virtual a través del siguiente enlace:

<https://salalecturavirtual.inacal.gob.pe:8098/> .(FIN) NDP / MDV

E implementarán centro de negocios:

Antiguo Jorge Chávez será terminal para vuelos privados

Lima, feb. 26.El antiguo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez se convertirá en un centro estratégico para los negocios y el desarrollo de la aviación privada, informó la gerente de negocios Real Estate y Cargo de LAP, Paola Loayza.

"Estamos analizando una serie de alternativas para asegurar un mejor uso del antiguo terminal aéreo y aprovechar su infraestructura", manifestó. Detalló que lo más próximo es el lanzamiento de un terminal de aviación ejecutiva que estará ubicado en la zona nacional del antiguo aeropuerto, en el espacio que se dedicaba al recojo del equipaje doméstico.

Se implementará en un espacio de 2,000 metros cuadrados. También se considera un área para un hangar. "Se trata de servicios cuya demanda está en ascenso", aseveró.

Para marzo

Adelantó que en los primeros

días de marzo se anunciará el proceso y las negociaciones correspondientes a este proyecto, cuyo desarrollo demandará una inversión de 10 millones de dólares. El objetivo es tener el terminal de FBO operativo próximamente, agregó Paola Loayza.

Un FBO (Fixed Base Operator o Operador de Base Fija) es un terminal privado y especializado dentro de un aeropuerto, diseñado para la aviación ejecutiva, corporativa y privada.

Ofrece servicios exclusivos como salas VIP, handling (asistencia en tierra), gestión de aduanas, repostaje de combustible y hangaraje, garantizando privacidad, rapidez y comodidad, diferenciándose totalmente de las terminales comerciales masivas.

Otras alternativas

¿Que harán con el resto del espacio del antiguo terminal aéreo, parking? Loayza expli-



có que se evalúan diferentes opciones.

"También se está considerando disponer de almacenes. Se trata de un tema que también está sobre la mesa por la alta demanda que hay y los pocos metros cuadrados de área que se disponen en la Región Callao", comentó.

Agregó que también se considera la instalación de centros comerciales. "Es, definitivamente, un punto estratégico puesto que al frente tendremos la estación del Metro, lo cual hace más atractiva la zona", dijo

A ello se sumarían, centros de convenciones y espacios para mantenimiento aeronáutico. "Lima no tiene un área para centro de convenciones de grandes dimensiones", acotó. (FIN) SDD/JJN

Marina de Guerra del Perú en el río Amazonas

INTERVIENEN EMBARCACIÓN CON 2 MIL GALONES DE COMBUSTIBLE ILEGAL



La Unidad de Control Fluvial "Río Tamshiyacu", en el marco de sus acciones de Poli-

cía Fluvial, intervino un artefacto fluvial sumergido sin nombre ni matrícula a la altu-

ra de la quebrada Mangua, en el río Amazonas. Durante la intervención se detectó

que la embarcación, que contaba con cuatro personas a bordo, transportaba aproximadamente dos mil galones de combustible de presunta procedencia ilegal. Asimismo, se encontraba acompañada por una embarcación artesanal tipo peque peque, también sin matrícula. Cabe señalar que la rápida y eficaz acción del personal se ejecutó ante la sospecha de un presunto robo de combustible a la barcaza "Río Putumayo", la cual navegaba en convoy con destino a la ciudad de Iquitos, remolcada por el empujado fluvial Curaray I. Los intervenidos, todos de nacionalidad peruana, fueron puestos a disposición de la Policía Nacional del Perú para las diligencias de ley correspondientes. La Marina de Guerra del Perú, en su condición de Autoridad Marítima Nacional, a través de la Unidad de Control Fluvial "Río Tamshiyacu", continuará efectuando acciones de control y vigilancia, con la finalidad de reprimir toda actividad ilícita en su ámbito de jurisdicción.

En Hospital Regional de Loreto

ATIENDEN A NIÑA CON PARASITOSIS SEVERA

Iquitos, 26 de febrero de 2025. – En una rápida respuesta ante el llamado de auxilio de una madre de familia, el Hospital Regional de Loreto "Felipe Arriola Iglesias" coordinó el traslado y atención médica inmediata de una menor de 7 años, quien presentaba un cuadro clínico de parasitosis severa.

Tras recibir el reporte de la madre, se activó de inmediato el protocolo de emergencia, desplazando una ambulancia del Servicio de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) hasta el domicilio de la pequeña. El equipo especializado brindó el soporte inicial durante el trayecto hacia nuestro nosocomio para garantizar la estabilidad de la paciente.

A su arribo al Hospital Regional, la niña fue recibida por el equipo de guardia del servicio de Pediatría, donde se le practicaron diversos exámenes de laboratorio y evaluaciones diagnósticas para determinar el tipo de parásito y la gravedad de la afectación en su organismo.



Debido a su estado y con el objetivo de asegurar una recuperación óptima, los médicos especialistas determinaron su hospitalización. Actualmente, la menor se encuentra bajo monitoreo cons-

tante, recibiendo el tratamiento farmacológico correspondiente y cuidados de enfermería. El Hospital Regional de Loreto reafirma su compromiso de estar al servicio de la po-

blación loretoana las 24 horas del día, acudiendo al llamado de los más vulnerables para garantizar el derecho a la salud con oportunidad y calidad humana.

Compromiso multisectorial para proteger a la población más vulnerable

INTENSIFICARÁN LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS EN 2026



La aprobación del Plan Operativo Anual 2026 y la juramentación de la Mesa Técnica consolidan una hoja de ruta con metas claras, prevención sostenida y atención integral a las víctimas en toda la región Loreto.

La región Loreto dio un paso decisivo en el fortalecimiento de las acciones destinadas a prevenir y combatir la trata de personas, uno de los delitos que más vulnera los derechos humanos en la Amazonía. El nuevo instrumento de gestión aprobado para el 2026 establece una hoja de ruta clara para enfrentar esta problemática mediante estrategias articuladas, sostenibles y con enfoque integral.

En ese marco, el Gobierno Regional de Loreto, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, llevó a cabo la juramentación de los integrantes de la Mesa Técnica de Lucha contra la Trata de Personas. Este acto reafirma el compromiso institucional de consolidar políticas públicas orientadas a la defensa de los derechos fundamentales y la dignidad humana, especialmente de quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

La aprobación del Plan Operativo Anual 2026 representa un avance significativo en la planificación estratégica regional. El documento establece metas específicas, responsabilidades definidas y mecanismos de seguimiento en los ejes de prevención, atención, protección y reintegración de las víctimas, con el objetivo de garantizar intervenciones más eficaces, articuladas y medibles en todo el territorio loretoano.

La Mesa Técnica trabajará

bajo un enfoque integral e interinstitucional, promoviendo la coordinación entre entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil. Esta articulación permitirá optimizar recursos, evitar la duplicidad de esfuerzos y asegurar respuestas oportunas frente a los casos detectados, fortaleciendo así la capacidad de reacción del Estado y de las instituciones involucradas.

Entre las principales acciones priorizadas para el 2026 destacan campañas permanentes de sensibilización e información dirigidas a la ciudadanía, con el propósito de alertar sobre las modalidades de captación y explotación utilizadas por redes delictivas. Asimismo, se contempla el fortalecimiento de capacidades de los operadores de justicia, personal de salud, educación y fuerzas del orden, a fin de mejorar la detección temprana y la atención especializada.

Otro eje fundamental será la promoción de la cultura de denuncia y la mejora continua de los protocolos de atención y protección a las víctimas. Niñas, niños, adolescentes y mujeres constituyen la población más vulnerable frente a este delito, por lo que el plan pone especial énfasis en su protección integral y en la restitución de sus derechos.

Con estas acciones, Loreto reafirma su compromiso de enfrentar de manera firme y coordinada la trata de personas, fortaleciendo la institucionalidad regional y sentando las bases para una respuesta más efectiva y humana frente a un delito que atenta contra la libertad y la dignidad de las personas.

Y de Cultura Huánuco y Loreto:

Ministro del Ambiente atiende Ucayali y SM

Lima, feb. 26. La presidenta del Consejo de Ministros, Denisse Miralles, anunció que cada región afectada cuenta con un ministro articulador con capacidad de decisión para acelerar la atención en territorio y coordinar con las autoridades regionales y locales.

Frente al impacto de las lluvias intensas, huacos y deslizamientos en diversas regiones del país, el Gobierno nacional ha dispuesto el despliegue inmediato de ministros de Estado en las zonas afectadas, con el objetivo de garantizar una respuesta rápida, coordinada y centrada en la protección de las personas, anunció la presidenta del Consejo de Ministros, Denisse Miralles.

La jefa de Gabinete, informó que cada gobierno regional cuenta desde ahora con un ministro responsable de articular directamente las acciones de prevención, atención y recuperación.

“No vamos a gobernar desde

un escritorio. Estamos en el territorio, al lado de la población, tomando decisiones en el momento y resolviendo problemas concretos. Cada gobernador tiene hoy un canal directo con el Ejecutivo para acelerar intervenciones y destrabar procesos”, enfatizó. La primera ministra subrayó que la respuesta del Ejecutivo es operativa y permanente. “Estamos verificando daños, evaluando infraestructura crítica y actuando para restablecer la transitabilidad, proteger a las familias y asegurar la continuidad de los servicios básicos. La prioridad son las personas”, remarcó.

Asimismo, aseguró que la presencia ministerial permitirá fortalecer la coordinación con alcaldes y autoridades locales. “Aquí no hay excusas ni demoras. El Estado está presente para proteger la vida, la salud y el sustento de las familias. Nuestro compromiso es acompañar la emergencia hasta la recupe-

ración total”, sostuvo.

Regiones asignadas
El despliegue ministerial se ha organizado de la siguiente manera:

* Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), en Amazonas.

* Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), en Áncash y Lambayeque.

* Ministerio de Salud (Minsa), en Apurímac y Cajamarca.

* Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), en Arequipa y Huancavelica.

* Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), en Ayacucho y La Libertad.

* Ministerio de Defensa (Mindef), en Cusco y Municipalidad de Lima.

* Ministerio del Interior (Mininter), en Callao.

* Ministerio de Cultura (Mincul), en Huánuco y Loreto.

* Ministerio de Educación (Minedu), en Ica.

* Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), en Junín.



* Ministerio de Justicia (Minjus), en Lima provincias.

* Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), en Madre de Dios

* Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en Moquegua.

* Ministerio de Energía y Minas (Minem), en Pasco.

* Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

(MVCS), en Piura

* Ministerio de la Producción (Produce), en Puno y Tumbes.

* Ministerio del Ambiente (Minam), en San Martín y Ucayali.

* Ministerio de Relaciones Exteriores, en Tacna.

Con esta medida, el Ejecutivo busca fortalecer la articulación entre el Gobierno Na-

cional, los gobiernos regionales y locales, así como acelerar las acciones de prevención, atención y recuperación frente a los efectos de las lluvias intensas.

“El país necesita respuestas concretas, y eso es lo que estamos dando: presencia, decisión y acción en cada región afectada”, concluyó la premier. (FIN) NDP/JCC

PROYECTO DE LEY DEL TREN BIOCEÁNICO SÍ EXISTE Y YO LO HARÉ REALIDAD



Recientemente, el tren bioceánico ha sido presentado en un medio impreso como una idea “imaginaria” o sin

sustento legal. Sin embargo, esa afirmación es falsa y omite información clave. El proyecto no solo existe en el

discurso, sino que es una ley vigente que lo gestioné cuando fui congresista por Ucayali.

En primer lugar, es incorrecto afirmar que el tren bioceánico “no existe”. La Ley N.º 29207, de mi autoría, sigue plenamente vigente y establece el marco legal para un ferrocarril bioceánico con salida al Pacífico por el norte del Perú. El hecho de que en ese momento el trazo considerara el puerto de Paita responde a una realidad logística distinta: el puerto de Chancay aún no existía como infraestructura estratégica.

Precisamente por ese cambio estructural en la conectividad portuaria del país, el marco legal fue actualizado y corregido. En 2025, una norma impulsada por la congresista huanuqueña Heidenmmer redefine el trazo del tren bioceánico hacia el eje B rasil-Pucallpa-Lima-Chancay, adecuándolo al nuevo hub

portuario del Pacífico. Esto desmiente la idea de un proyecto estático o abandonado y demuestra su adaptación a la coyuntura actual.

Además, el artículo cuestionado tergiversa el contenido de los informes ambientalistas difundidos públicamente. Dichos documentos no descartan la ruta por Pucallpa, sino que analizan dos trazos probables: uno que atraviesa la Amazonía central y pasa por Pucallpa, y otro que se dirige hacia el sur, con salida por Ilo, en Moquegua, ruta promovida durante el gobierno del expresidente Martín Vizcarra.

Otro elemento omitido en el artículo de este periódico es el rol del Poder Ejecutivo. En 2025, bajo el gobierno de la presidenta Dina Boluarte, se asignó financiamiento para estudios de prefactibilidad del ferrocarril Pucallpa-Lima, un paso técnico indispensable en cualquier megaproyecto de infraestructura.

Sin presupuesto público, no existirían dichos estudios. La existencia de financiamiento estatal, normas legales vigentes y trazos alternativos evaluados contradice frontalmente la afirmación de que el tren bioceánico “solo vive en el imaginario”. En términos de política pública, el proyecto se encuentra en una fase temprana, pero reconocida: definición de rutas, análisis de impacto y alineamiento binacional. Todo eso me costó muchos meses de trabajo para llevar al Parlamento cuando yo era representante de Ucayali. No fue solo un proyecto declarativo, sino que se debatió muchas veces en el hemiciclo. Esta no es mi única propuesta de desarrollo para la Amazonía, pero sí una de las más estratégicas. La insistencia en invisibilizarla responde más a disputas políticas y editoriales que a un análisis técnico objetivo del estado real del proyecto.

Asimismo, reducir el debate a una supuesta confrontación entre desarrollo y ambiente simplifica un problema complejo. La falta histórica de conectividad rápida en Ucayali y la Amazonía central ha profundizado el aislamiento, la informalidad y la dependencia de economías ilegales. Cualquier evaluación ambiental sería debe considerar también los costos sociales de no hacer nada.

En conclusión, el tren bioceánico no es un sueño ni una entelequia. Es un proyecto con base legal, respaldo político reciente, alternativas técnicas en evaluación y debate ambiental en curso. Negar su existencia no contribuye a un periodismo riguroso. Corregir el enfoque, en cambio, permite un debate honesto sobre qué ruta conviene más al país y cómo hacerla viable sin sacrificar la Amazonía.

Fiscalizan puestos de control migratorio en la triple frontera

Loreto, feb. 26. Los puestos de control migratorio de Chimbote y Cabalococha, en Loreto, ubicados en la triple frontera entre Perú, Colombia y Ecuador, recibieron la visita del superintendente nacional de Migraciones, Alberto Balladares.

Esta inspección permitió conocer las necesidades de los servidores de Migraciones que laboran en esta zona. Estos deben trasladarse por más de 16 horas desde Iquitos, vía deslizadores por el río Amazonas y sus vertientes.

Ambos puestos de control mencionados pertenecen a la provincia loreтана de Mariscal Ramón Castilla. Su alcalde, Julio Khan Noriega, se reunió con el superintendente. Balladares también se reunió con representantes del Ministerio Público, la Policía Nacional y el Ejército, para analizar el tema migratorio en la zona y articular acciones para el combate contra la minería ilegal y el narcotráfico.

Se le informó que en los puestos de control migratorio de



Chimbote y Cabalococha continúan con los esfuerzos para luchar contra actividades ilícitas internacionales como el lavado de activos, la trata de personas y la minería ilegal.

El superintendente llegó acompañado por la gerente general de la entidad, Liseth Melchor, y el jefe zonal de Migraciones de Iquitos, Pablo Soria. (FIN) NDP/FGM/MAO JRA

EDICTO DE RECTIFICACION

Ante la UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL de la Municipalidad Distrital de Punchana, sito en Av. 28 de Julio No. 195. LA SEÑORA: MIRNA MURAYARI RICOP, ha solicitado con FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2026. La Rectificación Administrativa del ACTA DE NACIMIENTO Folio N° 67315519 del 29/05/2009 a nombre de MARIELA CASANDRA MELENDEZ MURAYARI, en el cual se ordena LA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO, POR OMISION DEL DEL DNI DE LA MADRE. DEL TITULAR.

DICE : P.N. N° 66523765
DEBE DECIR : D.N.I. N° 61397014, D.I. 008 RENIEC.

En tal sentido se pone en conocimiento, a fin de que quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y plazo previstos en el Art. 74º del Decreto Supremo No. DIS-98-PCM. D.I. 008 RENIEC.

Punchana, 19 de febrero del 2026

EDICTO DE RECTIFICACION

Ante la UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL de la Municipalidad Distrital de Punchana, sito en Av. 28 de Julio No. 195. LA SEÑORA: ROSITA BALBINA MONTELUIS GARCIA, ha solicitado con FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2026. La Rectificación Administrativa del ACTA DE NACIMIENTO Folio N° 78921080 del 14/01/2015 a nombre de STEFHANIE KATHERINE CHOTA MANTELUIS, en el cual se ordena LA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO, POR ERROR NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR DE LA EPOCA. EN EL SEGUNDO APELLIDO DEL TITULAR Y ASI MISMO EN EL PRIMER APELLIDO DE LA MADRE.

DICE : MANTELUIS
DEBE DECIR : MONTELUIS, D.I. 008 RENIEC.

En tal sentido se pone en conocimiento, a fin de que quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y plazo previstos en el Art. 74º del Decreto Supremo No. DIS-98-PCM. D.I. 008 RENIEC.

Punchana, 19 de febrero del 2026

OLAMSA
OLEAGINOSAS AMAZONICAS S.A.

AVISO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS
(Según Anexo I del D.S. N° 012-2024-PRODUCE)

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2022-PRODUCE, se pone en conocimiento de la población que se ha iniciado la elaboración del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) respecto del proyecto de mejora: "Instalación de una Prensa de Escobajo, un Secador al Vacío, Construcción de un Almacén de Subproductos, Anulación de la Construcción de Tanque Séptico, así como el Aprovechamiento Parcial del Efluente Tratado como Biol de la Planta Extractora de Aceite de Palma km 59.800", de la empresa Oleaginosas Amazónicas S.A. ubicada en el departamento de Ucayali, provincia de Coronel Portillo, distrito de Campo Verde.

Las personas interesadas pueden remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través del Buzón de Sugerencias ubicado en la dirección antes señalada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso.

La información técnica del proyecto de inversión "Implementación de una Prensa de Escobajo, un Secador al Vacío y un Almacén de Subproductos, así como el Aprovechamiento Parcial del Efluente Tratado como Biol, en la Planta Extractora de Aceite de Palma km 59.800", que contiene, la descripción detallada de la actividad, que corresponden a la etapa de elaboración, se encuentra disponible en:

a) Formato digital:
<https://drive.google.com/file/d/1O5hse1Pe56lRvQB1wv-zzBuZiusq-Aq6/view?usp=sharing>

b) Formato físico: **Garita de control** ubicada en el Caserío La Fontana Km 59.800 de la Carretera Federico Basadre, provincia de Campo Verde, distrito de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, donde la población podrá acceder a un ejemplar impreso.

OLEAGINOSAS AMAZONICAS S.A.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

NOTIFICACION POR EDICTO

Pucallpa, 24 de febrero 2026

CARTA N° 133-2026-GRU-GRDE-DRA-DR

Señora:
LUCESITA GRECY MOZOMBITE TANGO

Caserío San Juan de Tahuapoa – Distrito de Curimana

Presente. -

ASUNTO : NOTIFICACION DEL INFORME LEGAL N° 143-2026-GRU-GRDE-DRA-OAJ

Mediante el presente le saludo cordialmente y a la vez, procedemos a notificarle el **INFORME LEGAL N° 143-2026-GRU-GRDE-DRA-OAJ**, de fecha 24 de febrero 2026, emitido por la oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Agricultura Ucayali, el cual es de la Opinión: **IMPROCEDENTE** la solicitud presentada, ya que no cuenta con legitimidad para actuar en el presente procedimiento administrativo.

INFORME LEGAL N° 143-2026-GRU-GRDE-DRA-OAJ

El Recurso de Apelación de fecha 21.01.2025, presentado mediante Escrito S/N, de fecha 23.10.2025, por la administrada LUCESITA GRECY MOZOMBITE TANGO, contra la Resolución Directoral Regional N° 329-2025-GRU-GRDE-DRA, de fecha 20.08.2025, deviene en **IMPROCEDENTE**, a razón que **la administrada no cuenta con legitimidad para actuar en el presente procedimiento administrativo**, por los fundamentos expuestos en la presente.

Agradeciendo su gentil atención al presente, me suscribo de usted.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL AGRICULTURA UCAYALI
MAGISTER ALBERTO NORIEGA
DIRECTOR REGIONAL

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Tramito Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"
jorgeisla.maldonado50@gmail.com Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
Jorge Abraham Isla Maldonado BANDA DE SHILCAYO

VUELOS DIARIOS
Pucallpa - Contamana

RED WING AVIATION

Contactanos :
PUCALLPA
Wander Cortal : 961 908 849
CONTAMANA
Eliassir Alva : 941 897 361

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
DIVISIÓN DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

PUBLICACIÓN DE MATRIMONIO PROYECTADO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL

Hago saber que Don: **MALEY SHITH SCOTT GONZALES SANCHEZ** de 23 años de edad, Estado Civil: **SOLTERO**, Ocupación: **MECANICO** Natural de **CALLEBA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI**, Nacionalidad: **PERUANA** Domiciliado en: **AV. MANANTAY H.2 I.1 V. B.H. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE** y Doña: **LUNYEC ZACHENKA SERRANO S. GARCIA** de 25 años de edad, estado civil: **SOLTERA**, ocupación: **ANA DE CASA**, natural de **CALLEBA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI**, Nacionalidad: **PERUANA** domiciliado en: **AV. MANANTAY H.2 I.1 V. B.H. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE** Lugar de celebración: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY**

Pretenden contraer Matrimonio Civil en la Municipalidad Distrital de Manantay, todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento, la oposición se formula por escrito; conforme lo establece el Artículo 253 del código civil.

Manantay, 26 de FEBRERO del 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
D.C. Diana Graciela Flores Rodríguez de Vargas
Jefe de la División de Registro Civil

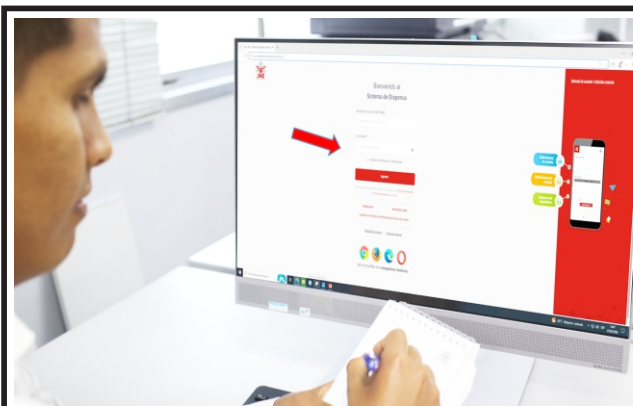
Calleria, 19 de Febrero del 2026

NOTIFICACION N° 000005-2026-MPCP/GAT-SGCAT
LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPCP SE HA PRESENTADO, EL EXPEDIENTE N° 0001910-2026 SOLICITADO POR LA SRA. LISBETH PATRICIA MANZANARES SHUPINGAHUA, QUIEN VIENE SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL LOTE DE TERRENO N° 04 DE LA MANZANA N° 1116A DEL PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD DE PUCALLPA UBICADO CON FRENTE AL JR. JOSÉ DEL CARMEN CABREJOS, DISTRITO DE CALLERIA.

SI HUBIESE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESIÓN SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICIÓN ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Arq. LESLIE ANN SANURO YOUNG
Sub Gerente de Catastro

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491



JNE recuerda

DISPENSAS SE PUEDEN TRAMITAR DESDE 13 DE ABRIL

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) recuerda a la ciudadanía que las solicitudes de dispensa (por no sufragar) o justificación (por no instalar la mesa de sufragio) en las Elecciones Generales 2026, se podrán tramitar desde el día siguiente de la jornada de sufragio, es decir a partir del 13 de abril próximo, de acuerdo con la normativa vigente.

El organismo electoral formula esta precisión para que el ciudadano presente su documentación en el plazo reglamentario, a través del Sistema de Dispensa Virtual y excepcionalmente de forma presencial, a fin de evi-

tar la recepción de solicitudes prematuras e improcedentes y optimizar la atención al usuario.

Para este proceso electoral rige el nuevo "Reglamento de Justificación y Dispensa Electoral", aprobado mediante Resolución N°0113-2025-JNE y publicado en marzo del año pasado.

Como causales para solicitar la justificación y/o dispensa figuran: viajes al extranjero por salud o estudios, desastres naturales, fallecimiento de familiar directo, función electoral, error en el padrón electoral, discapacidad, entre otros.

Tras la elección de José Balcázar, y Keiko Fujimori sube en encuesta

RAFAEL LÓPEZ CAE A 10% EN LA INTENCIÓN DE VOTO

La elección del congresista José María Balcázar como presidente de la Mesa Directiva y sucesor de José Jerí en la encargatura de la Presidencia coincidió con una caída en la intención de voto del candidato de Renovación Popular, Rafael López Aliaga. El exalcalde fue acusado de haber favorecido, a través de su grupo parlamentario, la elección del legislador vinculado a Perú Libre durante la votación del 18 de febrero, así como de haber impulsado previamente la salida de Jerí.

La más reciente encuesta de Ipsos, realizada para Perú 21, sitúa a Rafael López Aliaga en el primer lugar de intención de voto, aunque ahora con 10%, lo que implica una caída de dos puntos porcentuales respecto a la medición anterior, en la que alcanzaba 12%.

Pese a mantenerse en el primer lugar, el líder de Renovación Popular muestra un debilitamiento en su respaldo en un contexto de alta dispersión del voto. La diferencia con la segunda posición es mínima: Keiko Fujimori, lideresa de Fuerza Popular, alcanza el 9%, a solo un punto porcentual.

Más atrás aparecen Alfonso López Chau y César Acuña, ambos con 4%, seguidos por un grupo de candidatos que oscilan entre 2% y 3%.

El estudio, cuyo trabajo de campo se llevó a cabo el 19 y 20 de febrero, casi de inmediato tras la salida de José Jerí y la juramentación de José María Balcázar, evidencia otros movimientos relevantes: Mario Vizcarra cae del cuarto al puesto 11, con 2%; José Williams, de Avanza País, asciende del décimo lugar, donde tenía 2%, al sépti-

mo lugar con 3%; y Enrique Valderrama, del Partido Aprista Peruano, deja de figurar en el rubro "Otros" y aparece con 2%.

El estudio también evidencia un elevado nivel de desapego político de cara a las próximas Elecciones Generales a realizarse el 12 de abril de este año: el 28% señala que votaría en blanco, viciado o por ninguno, mientras que un 14% no precisa su intención de voto. En conjunto, estas cifras reflejan que más del 40% del electorado aún no opta por una candidatura concreta.

Los cuestionamientos a Renovación Popular

El candidato presidencial de Renovación Popular, Rafael López Aliaga, experimentó una baja en su intención de voto en un contexto marcado por controversias parlamentarias y tensiones políticas que han situado a su partido y bancada en el Congreso en el centro del debate.

Uno de los factores que pudo influir en este descenso fue la participación de su bancada en el bloque que impulsó la moción de censura contra José Jerí. Esta decisión generó críticas en un sector de la ciudadanía, especialmente considerando que, en enero, una encuesta de Ipsos indicó que el 62% de los peruanos consideraba conveniente que Jerí permaneciera en el cargo hasta el final de su mandato.

En contraste, la bancada de Keiko Fujimori, lideresa de Fuerza Popular, que se opu-



Rafael López Aliaga cae a 10% en intención de voto

so a la salida de Jerí y advirtió sobre los riesgos de que su reemplazo fuera un representante de la izquierda radical, registró un leve repunte en la encuesta: pasó de 8% a 9%. Este incremento es interpretado como un posible traslado de apoyo desde sectores que habrían desaprobado la actuación de Rafael López Aliaga en este episodio.

Otro punto de controversia fue el presunto apoyo de la bancada de Renovación Popular en la elección de José María Balcázar como presidente del Congreso. Desde Fuerza Popular y Alianza para el Progreso se acusó al grupo congresal de López Aliaga de favorecer la lista encabezada por el congresista de Perú Libre, partido de izquierda radical fundada por el prófugo Vladimir Cerrón. Renovación Popular rechazó estas acusaciones y negó cualquier respaldo a ese sector.

A este escenario se sumó la polémica en torno a la con-

gresista Milagros Aguayo por la difusión de fotografías que presuntamente revictimizaban a menores afectadas por casos de violación y embarazo adolescente, imágenes que, según cuestionamientos públicos, habrían sido utilizadas con fines políticos. El propio López Aliaga se deslindó públicamente del tema. Meses antes, otro episodio relevante —especialmente en sectores cristianos o conservadores— fue la candidatura de Norma Yarrow como vicepresidenta del partido de López Aliaga. Sus detractores recordaron que, en el pasado, promovió iniciativas a favor de la comunidad LGTBI, lo que habría generado incomodidad en parte del electorado tradicional que respalda al líder de Renovación Popular.

A pesar de este panorama, el exalcalde metropolitano mantiene focos de apoyo importantes, en particular en el sur del país, donde alcanza 10% de intención de voto.



¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ➔ ATALAYA
TARAPOTO ➔ PUCALLPA
TARAPOTO ➔ RODRÍGUEZ DE M.

942 694 483
SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

SOBRES DESDE **s/ 8***

PAQUETERÍA DESDE **s/ 2.5*** por Kg

CONTACTOS DE CARGA

900 834 077 IQUITOS | 923 903 967 TARAPOTO | 942 977 805 PUCALLPA

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al: 942621976 / 996564205

Km 6 - Shirambari

Chayla Regional, Tacacho con coccina, Arroz con Mariscos, Sudado de Doncella, Chacra Mixta

ahora

Tras sufrir atentado, al no poder superar estado crítico

Fallece el alcalde de Coviriali, Satipo



Junín, feb. 26. El Seguro Social de Salud (EsSalud) lamenta el deceso del alcalde

del distrito de Coviriali, en la provincia de Satipo, región Junín, Iroshi Erik Ureta Cam-

pos, quien falleció luego de ser trasladado por vía aérea desde el Hospital Manuel

Ángel Higa Arakaki, del Gobierno Regional de Junín, y cuando era atendido en una ambulancia del Sistema de Transporte Asistido de Emergencia (STAE) de EsSalud, dentro del Grupo Aéreo N.º 8, en el Callao.

El vuelo humanitario, que había partido desde Mazamari con el apoyo de las Fuerzas Armadas, arribó minutos antes de las 4:00 p. m. de hoy, jueves 26 de febrero. La autoridad edil había recibido dos impactos de bala en el tórax y su pronóstico era reservado. La condición del paciente era extremadamente crítica y, pese a que se le practicaron todos los protocolos de reanimación en la ambulancia, que lo debía llevar al Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins de la seguridad social en Lima, finalmente perdió la vida a las 4:10 p. m. EsSalud expresa sus más sentidas condolencias a la familia del burgomaestre y a todos sus vecinos. Además, reafirma su compromiso de brindar atención segura a la población en casos de emergencia. (FIN) NDP/TMC

Iquitos celebró 26 de febrero llegada de Unidades MGP



Iquitos, feb. 26. Desde este año Iquitos, la ciudad más grande ubicada en plena selva amazónica, declara el 26 de febrero como un día especial para su calendario cívico. ¿Qué motivó esta declaración?, ¿Qué efeméride celebra la capital de la región Loreto? Aquí se lo contamos.

Iquitos celebra hoy, por primera vez, el aniversario del arribo de las unidades de la Marina de Guerra del Perú, efeméride que ha sido adoptada como nueva fecha oficial de la ciudad en reemplazo de la conmemoración tradicional. La modificación surge de estudios históricos impulsados desde la Municipalidad Provincial de Maynas y una comisión especializada, los cuales concluyeron que el 26 de febrero de 1864 corresponde al arribo documentado de la flota naval al entonces caserío de los ikitu.

El sustento técnico señala que ese día llegó el vapor Pastaza, remolcando al bergantín Próspero, hecho considerado clave en la consolidación de Iquitos como puerto fluvial estratégico en el Amazonas.

Con base en estas investigaciones, el Concejo Provincial de Maynas aprobó en 2025 una ordenanza que establece el 26 de febrero de 1864 como

fecha de conmemoración; sin embargo, la modificación aún se encuentra pendiente de formalización mediante una ley del Congreso de la República.

Este 2026 marca así el primer año en que la ciudad realiza actos oficiales bajo la nueva efeméride, lo que representa un cambio relevante en el calendario cívico local.

En ese marco, hoy se desarrollan las actividades por el 162 aniversario del arribo de las unidades de la Marina de Guerra del Perú a Iquitos, con participación de autoridades civiles y militares.

El programa contempla a las 07:00 horas el inicio de la ceremonia frente a la chimenea de la antigua factoría naval de Iquitos; a las 08:00 horas la misa y tedeum en la catedral; y a las 09:00 horas la ceremonia de izamiento del Pabellón Nacional y desfile conmemorativo. La jornada busca resaltar la importancia histórica de este acontecimiento para la consolidación de Iquitos como principal ciudad de la Amazonía peruana, mientras se espera la aprobación legislativa que oficialice definitivamente la nueva fecha. (FIN) KRR/MAO

Entre un millón de escolares

Minedu implementa estrategia para reforzar la convivencia

Lima, feb. 26. Como parte del Buen Inicio del Año Escolar 2026, el Ministerio de Educación (Minedu) implementó una estrategia orientada a fortalecer la convivencia escolar y prevenir situaciones de violencia en 1779 colegios públicos en beneficio de más de un millón de estudiantes en todo el país.

Esta intervención se desarrolla a través del Programa Integral de Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar (PREVI), que permite que las instituciones educativas cuenten con psicólogos y especialistas, los cuales brindarán apoyo a estudiantes, docentes y directivos para prevenir, identificar y atender situaciones de riesgo dentro y fuera del colegio. Como parte de esta intervención, más de 700 profesionales, entre especialistas de Soporte Psicológico y del Equipo Itine-

rante de Convivencia Escolar, realizarán acciones de acompañamiento en los colegios y coordinarán con las direcciones regionales de Educación (DRE) y las unidades de gestión educativa local (UGEL). Este trabajo fortalece la prevención, la atención oportuna y la cultura del reporte ante cualquier hecho de violencia.

El ministro de Educación, Jorge Figueroa, señaló que estas acciones buscan garantizar espacios seguros desde el inicio del año escolar. "La prevención, el acompañamiento psicológico y la atención oportuna son fundamentales para proteger a nuestros estudiantes y brindar tranquilidad a las familias", indicó.

Entre los años 2023 y 2025, el PREVI benefició a más de un millón de estudiantes y 59 000 docentes en las 26 regio-



nes del país. Para este año, el programa buscará integrar la prevención de la violencia en la gestión escolar, fortalecer las competencias docentes, desarrollar tutorías grupales sobre habilidades socioemocionales y convivencia, involucrar a las familias, promover la participación estudiantil, identificar riesgos y atender los casos de manera oportuna.

Además, el Minedu pone a disposición de todas las instituciones educativas la Caja de Herramientas para la Gestión de la Convivencia Escolar, un recurso gratuito que

orienta acciones concretas para promover el respeto, prevenir la violencia y actuar frente a situaciones de riesgo en los colegios.

Bajo este contexto, el viernes 6 de marzo se realizará la presentación de la Caja de Herramientas, orientada al fortalecimiento del Comité de Gestión del Bienestar y la mejora de la convivencia escolar. La actividad estará dirigida a personal directivo, docentes y profesionales de psicología y se transmitirá a través del Facebook de PerúEduca. (FIN) NPD/DSC

Cómo evitar el sobreendeudamiento

La campaña escolar puede superar los S/ 1,000 por hijo

Lima, feb. 25. El regreso a clases representa uno de los periodos de mayor presión económica para los hogares peruanos, según estimaciones de la Cámara de Comercio de Lima, el costo de la canasta escolar por alumno podría oscilar entre 600 y 1,200 soles en 2026, dependiendo si se incluye únicamente útiles básicos o también libros, uniformes y dispositivos tecnológicos.

Sin embargo, el gasto real suele ser mayor. A este monto se suman matrículas, pensiones adelantadas, talleres, movilidad escolar, actividades extracurriculares y, en algunos casos, la compra de equipos tecnológicos adicionales.

Cuando hay más de un hijo en edad escolar, el impacto en el presupuesto familiar puede duplicarse o incluso triplicarse.

El reto no es únicamente el monto, sino la acumulación de desembolsos entre febrero y marzo. Además, muchos de estos pagos suelen realizarse solo mediante tarjeta de débito o transferencia, lo que reduce la flexibilidad financiera de las familias.

Esta concentración obliga a muchas a utilizar ahorros destinados a otras metas, postergar obligaciones o recurrir a financiamiento sin una estrategia clara.

“El regreso a clases es uno de los momentos del año que más exige a la economía familiar, ya que los gastos se concentran en un periodo corto y pueden aparecer pagos no previstos. La planificación financiera no se limita a comparar precios: también implica definir cómo y cuándo pagar. Contar con distintas alternativas de pago permite distribuir mejor los desem-

bolsos y mantener el orden en las finanzas, señala Arianna Castillo, Product Owner de Payfi.

El avance de soluciones digitales ha ampliado las alternativas de pago disponibles para los padres de familia. Hoy existen herramientas que permiten realizar pagos con tarjeta de crédito incluso en situaciones donde solo se acepta efectivo o depósitos en cuenta, como colegios, academias, talleres educativos o servicios vinculados a la campaña escolar.

A continuación, el equipo de Payfi brinda las siguientes recomendaciones para un regreso a clases sin sobresaltos: 1) Elabora un presupuesto escolar detallado antes de realizar compras. 2) Identifica cuáles gastos son obligatorios y cuáles pueden postergarse. 3) Compara precios con anticipación y aprove-



char campañas previas al inicio de clases. 4) Evita financiar consumos que no sean estrictamente necesarios. 5) Utiliza medios de pago que permitan organizar mejor el flujo mensual, siempre den-

tro de la capacidad financiera del hogar.

Si el gasto promedio puede superar los 1,000 soles por hijo, la clave está en la anticipación y el orden. Una adecuada planificación no solo

permite cubrir las obligaciones escolares, sino también mantener estabilidad durante el resto del año y reducir el estrés financiero en el hogar. (FIN) NDP / MDV

Para Elecciones 2026, informa Reniec:

Son válidos DNI azul y electrónico que "no caduca"



Lima, feb. 26. Los ciudadanos adultos mayores que cuentan con el Documento Nacional de Identidad (DNI) azul o electrónico con la anotación "no caduca" pueden llevar a cabo diversos trámites sin inconvenientes y par-

ticipar en procesos electorales como las elecciones generales y las elecciones regionales y municipales, ambas a realizarse este año. El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) precisa que este docu-

mento mantiene su vigencia y validez legal.

Asimismo, ante la exigencia de cambio del DNI azul al DNI electrónico (DNle) por parte de algunas instituciones, la entidad exhorta a no solicitar dicha modificación, debido a que el DNI azul con la anotación "no caduca" continúa vigente. Sin embargo, si el documento se les extraía o son víctimas de robo, pueden realizar el trámite de duplicado vía web.

Pasos para tramitar el duplicado de DNI azul y electrónico que "no caduca" en la web de Reniec

Para solicitar el duplicado del DNI azul se deben seguir las siguientes indicaciones: Paso 1: Pagar S/ 30.00 con el código 02121. Esta tasa estará disponible hasta el 12 de

abril del 2026.

El pago se puede realizar mediante Yape o en agentes BCP. Para ello, debe generar un ticket en el siguiente enlace, luego ingresar el código en la opción Yapear servicios > Reniec y finalizar la operación. También se puede pagar en el Banco de la Nación o a través de la plataforma Págalo.pe. Paso 2: El usuario debe descargar en su celular la aplicación DNI BioFacial. Dentro de la app, debe seleccionar la opción 'Emisión por primera vez del DNle'.

Paso 3: Se debe tomar una foto para validar su identidad y otra para actualizar la imagen del documento mediante la app BioFacial. Paso 4: En la página web del Reniec, el usuario debe ingresar a este enlace. El solicitante debe registrar y validar sus datos personales, completar la información requerida en la plataforma y elegir el centro de atención donde recogerá el DNI.

Para solicitar el duplicado del DNle a DNle se deben seguir los siguientes pasos: Paso 1: Pagar S/33.00 con el código

005221. El pago se puede realizar por Yape, agentes BCP, Banco de la Nación o la plataforma Págalo.pe. Paso 2: Descargar el aplicativo DNI BioFacial. En este, el usuario debe seleccionar la opción 'Duplicado de DNle'. Paso 3: En la app se debe tomar una foto para validar su identidad y otra para actualizar la foto de su DNle. Paso 4: En la web de Reniec, el usuario debe ingresar a este enlace, ingresar sus datos personales, completar la información y escoger el lugar donde desea recoger su DNI.

Cabe señalar que, la foto del DNI que actualiza mediante la aplicación DNI BioFacial debe ser tomada con apoyo de otra persona, a una distancia de 1 a 1.5 metros, con buena iluminación y fondo blanco. Además, el usuario no debe sonreír ni utilizar prendas en la cabeza, lentes, ropa blanca o con rayas, y tiene que mostrar el rostro y las orejas descubiertas. También debe verificar que la imagen no presente sombras y que la cabeza se visualice

completa.

Adultos mayores con DNI que "no caduca"

Los peruanos con DNI azul con la anotación "no caduca" pueden sufragar en las elecciones generales y en las elecciones regionales y municipales 2026. Cabe señalar que, de acuerdo con el artículo 31 de la Constitución Política y la Ley Orgánica de Elecciones, la participación en los comicios es obligatorio hasta los 70 años. Sin embargo, pasada esa edad se vuelve facultativo.

De acuerdo con el padrón electoral de las elecciones generales 2026, un total 5.216.522 votantes tienen 60 años o más: 2.732.526 son mujeres y 2.483.996 son hombres. Asimismo, 9.732 ciudadanos superan los 100 años en el Perú; de ellos, 4.974 son mujeres y 3.051 son hombres a nivel nacional. En Lima se concentra la mayor cantidad de ciudadanos mayores de 100 años, con una cifra de 2.421. De ese total, 769 son hombres y 1.652 son mujeres. (FIN) NDP / JCC

En riesgo muy alto ante eventos por lluvias

Ucayali, Huánuco y Pasco en Alerta Roja

Lima, feb. 26. El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió un aviso esta tarde donde advierte que en las próximas 24 horas se presentarán lluvias de moderada a fuerte intensidad que afectarán a 17 regiones y precisa que 49 provincias de ocho departamentos están en riesgo muy alto ante eventos naturales causados por las fuertes precipitaciones pluviales.

Este aviso del Senamhi, citado por el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), precisa que en las siguientes 24 horas las lluvias intensas provocarán la activación de quebradas, caída de huaicos, deslizamientos y crecida de ríos.

Subraya, asimismo, que esta alerta está vigentes desde las 13:00 horas de hoy 26 de

febrero hasta las 13:00 horas del viernes 27 de febrero de 2026.

¿Qué provincias y regiones están en alerta roja?

El COEN informa que entre las regiones con mayor nivel de alerta figuran: Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, Pasco y Ucayali, donde se prevén posibles huaicos y deslizamientos.

Las provincias en alerta roja en Cusco son: Calca, La Convención, Paucartambo, Quispicanchi y Urubamba; en Huancavelica: Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Churcampa, Huancavelica, Huaytará y Tayacaja; Huánuco: Ambo, Dos de Mayo, Huacaybamba, Huamalíes, Huánuco, Lauricocha, Leoncio Prado, Marañón, Pachitea, Puerto Inca y Yarowilca.

Junín: Chanchamayo, Chupaca, Concepción, Huancajauja, Jauja, Junín, Satipo, Tar-

ma y Yauli; Lima: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Lima, Oyón y Yauyos; Madre de Dios: Manu y Tambopata; Pasco: Daniel Alcides Carrión, Oxapampa y Pasco. Por último, figuran también estas provincias de Ucayali: Atalaya, Coronel Portillo y Padre Abad.

También se encuentran en vigilancia, aunque en un menor nivel de alerta, Áncash, Ayacucho, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno, San Martín y Tumbes.

Pronóstico de lluvias

En un segundo aviso de corto plazo, el Senamhi advierte la presencia de lluvias intensas en 20 regiones del país. En la selva centro y sur se presentarán lluvias de moderada a fuerte intensidad, así como precipitaciones de moderada intensidad en la selva



norte. Estas estarán acompañadas de ráfagas de viento y descargas eléctricas.

Para la sierra, se pronostican precipitaciones de moderada a fuerte intensidad en la zona centro, con posibilidad de granizo en localidades ubicadas por encima de los 2,800 metros sobre el nivel del mar y nevadas en zonas situadas sobre los 3,800 metros, principalmente en la sie-

rra centro y sur del país.

En la costa norte se prevén lluvias de moderada intensidad, mientras que en la costa central se esperan precipitaciones ligeras a moderadas de manera dispersa.

El COEN recomienda a las autoridades regionales y locales mantener activos sus centros de operaciones de emergencia y ejecutar medidas de prevención ante posi-

bles deslizamientos, inundaciones y huaicos, especialmente en zonas vulnerables y cercanas a quebradas. Asimismo, exhorta a la población a reforzar techos y sistemas de drenaje, evitar cruzar ríos o quebradas con incremento de caudal y mantenerse informada a través de los canales oficiales del Indeci y el Senamhi. (FIN) MAO

Y de S/ 4 millones y US\$ 720,000 en Cusco:

Investigan millonario robo de 60 kgs de oro



Cusco, feb. 26. Agentes de la Región Policial del Cusco investigan el asalto y robo de cerca de 4 millones de soles, 720,000 dólares y 60 kilos de oro, tras un violento atraco perpetrado el martes 24 de fe-

brero en la Vía Evitamiento, a la altura del asentamiento humano Horacio Zevallos del distrito de San Sebastián, en la provincia y región Cusco.

El general PNP Virgilio Ve-

lásquez Hurtado, jefe de la Región Policial Cusco, informó que el millonario robo fue al promediar las 21:00 horas del martes 24 de febrero. Los desconocidos desataron una balacera que dejó dos personas heridas, un adulto y un adolescente. De acuerdo a investigaciones preliminares, el dinero le pertenecía a un empresario dedicado al rubro farmacéutico (importación y exportación de medicamentos) y también a la minería en Puerto Maldonado Madre de Dios.

“Este señor habría retirado, horas antes, del Banco de Crédito de Cusco la suma de 3 millones 900,000 soles como 720,000 dólares americanos, y simultáneamente habría acopiado 45 kilos de oro, según indica el agraviado, como 15 kilos de oro amalgamado. La cantidad de dinero y oro habría sido robado”, dijo el general.

La banda delincencial habría estado conformada por doce delincuentes, provenientes de Puno, Madre de Dios e Ica, quienes a bordo

de dos camionetas interceptaron a su objetivo y tras la alerta intervino de manera inmediata la Policía Nacional para detener a un varón y dos mujeres.

“Activamos el plan cerco y pudimos intervenir al dueño de una camioneta blanca (Ford Ranger) que participó en el atraco. La camioneta está a nombre de Wilfredo Pumahuanca Zambrano (37) y su conviviente María Cruz Quispe Mamani (27), y otra persona también Inés Gleny Quispe Mamani (22), todos de Puno”, señaló el oficial.

Según las diligencias, estas personas habrían planificado el asalto y robo junto a otras personas tras alojarse en un hotel de la ciudad del Cusco, atraco que debió ejecutarse en otra fecha, y que al no darse las condiciones no se concretó “la hipótesis que planteamos, de acuerdo a las diligencias preliminares, es que (los detenidos) formarían parte de la banda”.

El jefe de la Región Policial Cusco, destaca que hubo una reacción rápida de los de-

fectivos, pues hallaron incluso otro vehículo rojo utilizado por los avezados el cual fue abandonado.

Durante la balacera resultaron con lesiones Wilfredo Pumahuanca Zambrano, el presunto delincuente, que registra excoriaciones en el brazo; asimismo heridos de bala el ciudadano Mauro Huamán Curasi (42) y el adolescente José Francisco r. L. (15), quienes pasaban por el lugar y fueron evacuados de emergencia al hospital Regional del Cusco.

Procedencia del oro

La Policía Nacional intenta esclarecer la procedencia del cuantioso dinero y el oro, y según las primeras versiones del agraviado, sería de la minería, al dedicarse el empresario a este rubro en la ciudad de Puerto Maldonado capital de Madre de Dios “eso él tiene que formalizar y establecer, la procedencia exacta porque hasta el momento mantiene cierta reserva”, agregó.

No obstante, dijo que invocaron al agraviado formalizar la

denuncia pues hay un concurso de delitos que se han consumado, como el robo, los heridos producto de la balacera entre otros.

Coartada

Durante las investigaciones preliminares, la Policía Nacional estableció que Pumahuanca Zambrano intentó una coartada indicando que fue víctima de asalto y robo, tras ser descendido de su camioneta de forma violenta por dos sujetos que luego lo subieron a un auto negro y lo llevaron a un descampado para dejarlo abandonado.

“Esa era su coartada inicial, pero realizando las diligencias preliminares esto no coincide, y poco a poco estamos armando la investigación para dar mayor solides. Este señor se ha desplazado para esta finalidad con otras personas en proceso de identificación”, finalizó el oficial, al sostener que parte de la banda ya estaría identificada, pero se mantiene en reserva. (FIN) PHS/MAO

Y ratifica exoneración de aranceles para el 2026

PJ mantiene la URP en S/ 550



Lima, feb. 26. El Poder Judicial dispuso que la Unidad de Referencia Procesal (URP) se mantenga en 550 soles durante el año y ratificó la exoneración de aranceles judiciales para personas en zonas de extrema pobreza, con el fin de reducir barreras de acceso al sistema de justicia.

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó el Cuadro de Valores de Aranceles Judiciales mediante la Resolución Administrativa N° 000481-2025-CE-PJ. La norma mantiene el beneficio para personas naturales en condición de vulnerabilidad, especialmente en zonas rura-

les o de bajos recursos. Asimismo, la disposición fue emitida bajo la presidencia de Janet Tello y busca garantizar el acceso a la justicia sin costos para sectores con limitaciones económicas. Casos de exoneración En los procesos laborales y previsionales, trabajadores,

extrabajadores y herederos quedan exonerados del pago de aranceles cuando el petitorio no supere las 70 URP. Si el monto excede ese límite, deberán abonar el 50% del arancel correspondiente. En los procesos de alimentos, la exoneración aplica cuando la pretensión no supera las 20 URP; de lo contrario, corresponde pagar la mitad de la tasa.

Además, en asuntos de familia e interés de menores, no se exige pago por medidas cautelares cuando se solicita la ejecución anticipada de la decisión final.

También están exentos de tasas los demandantes en procesos previsionales y garantías constitucionales, como amparo, hábeas corpus, hábeas data, acción popular y acción de cumplimiento.

No obstante, el beneficio no se aplica a procesos de amparo contra resoluciones judiciales, laudos arbitrales o procedimientos parlamentarios presentados por personas jurídicas con fines de lucro. Finalmente, en materia de filiación extramatrimonial, la exoneración se mantiene. De igual modo, las resoluciones disponibles en el portal institucional pueden consultarse y descargarse gratuitamente. (FIN) NDP/ETA/FHG JRA

Tras caída de piedras

Tránsito en la Carretera Central está bloqueado

Lima, feb. 26. El tránsito en la Carretera Central se encuentra bloqueado a la altura del kilómetro 55 debido a la caída de rocas y tierra, en la zona conocida como Tornamesa, cerca del peaje de Corcona, en el distrito de Santa Cruz de Cocachaca, provincia de Huarochirí, región Lima. La caída de rocas y tierra se produjo a consecuencia de un huaco registrado en la zona el miércoles 25 de febrero a causa de las lluvias intensas y desde ese momento los vehículos ya no pueden pasar por medidas de seguridad.

El bloqueo de la vía afecta a decenas de vehículos que se

encuentran varados y forman una larga fila. La Carretera Central se encuentra cerrada desde Matucana, informó la concesionaria Devian-des.

Durante esta semana ya se habían registrado caída de rocas y tierra en la zona, afectando el tránsito de vehículos por algunas horas.

Mapa Interactivo de la SUTRAN

En el Mapa Interactivo de Alertas de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN) este tramo es el único que aparece interrumpido el tránsito.

En la plataforma virtual se aprecia que en otras vías im-



portantes el tránsito vehicular se encuentra restringido. Por ejemplo, en el km 1153 de la carretera Longitudinal de la Costa Norte, a la altura del distrito Los Órganos, provincia de Talara, en Piura, el paso de los vehículos es lento por la caída de desliza-

miento de lodo. Igual panorama se aprecia en el kilómetro 34+200 de la carretera Piura - Paita a causa del desprendimiento inferior de la plataforma asfáltica a causa de las lluvias intensas. (FIN) MAO JRA

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



El Señor dijo a Pablo en visión de noche: No temas, sino habla, y no calles; porque yo estoy contigo, y ninguno pondrá sobre ti la mano para hacerte mal, porque yo tengo mucho pueblo en esta ciudad.

Hechos 18:9-10

La mies es mucha, mas los obreros pocos.

Mateo 9:37

Hoja de ruta

Hechos 18:9-10

"No temas"... En la Biblia, muchos hombres de Dios recibieron estas palabras consoladoras. El Señor sabe que sus testigos están expuestos a los ataques de Satanás, y no los envía a trabajar en su obra sin antes haberlos tranquilizado.

"Habla, y no calles"... Si no hablamos de nuestro Salvador Jesucristo, ¿quién lo hará? Este mundo está lleno de voces mentirosas que muestran a los hombres una falsa dirección. Animémonos con el mismo amor que nuestro Dios, "el cual quiere que todos los hombres sean salvos" (1 Timoteo 2:4).

"Yo estoy contigo"... Con estas mismas palabras Dios animó al profeta Jeremías, quien tenía miedo de transmitir el mensaje para el que Dios lo había preparado (Jeremías 1:8). Estas también fueron las últimas palabras que Jesús dirigió a los suyos en el evangelio de Mateo: "Yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo" (Mateo 28:20).

"Ninguno pondrá sobre ti la mano"... Dios nos garantiza su protección. Nada nos sucederá sin que él lo haya permitido. Podemos sufrir un accidente o una enfermedad, pero todo está en sus manos. Si nos llama a su presencia es porque nuestra función en su obra se terminó.

"Tengo mucho pueblo en esta ciudad". Ubiquémonos en la perspectiva de Dios, mucho más amplia que nuestra restringida visión humana. ¡Esforcémonos en ser fieles obreros en esta gran cosecha!

Lectura: Jeremías 5 - Lucas 12:41-59 - Salmo 89:38-45 - Proverbios 20:18-19

<Receta> del Día



Bistec en salsa de ostion



Ingredientes:

400 Gramos de carne cortada en tajaditas delgadas

100 gramos de holantao (arvejas chinas)

50 gramos de cebolla china

¼ taza de agua

01 cucharadita de ajo picado

01 cucharada de kion cortado en juliana fina

01 cucharadita de azúcar

04 cucharadas de sillao

01 cucharada de ajonjolí

tostado

Chuño para espesar y

pimienta

Preparación:

Sazonar la carne con ajo, kion, sal, sazónador y de cucharadas de sillao. Mezclar bien todos los elementos. Dorar la carne, en una sartén, a fuego fuerte, con un poco de aceite. Agregar dos cucharadas de salsa de ostión, una cucharadita de azúcar, dos cucharadas de sillao y un cuarto de taza de agua. Agregar una cucharada de pisco. Añadir el holantao picado y luego la cebolla china. Espesar la salsa con el chuño, rociar con un poco de aceite de ajonjolí. Decorar con ajonjolí tostado. Servir con arroz blanco.

Cristiano Ronaldo se convirtió en copropietario del club Almería de España



Cristiano Ronaldo adquirió el 25% de las acciones de la Unión Deportiva Almería, dando su primer paso como inversor en el fútbol de España. El astro portugués concretó la operación a través de CR7 Sports Investments, una nueva filial de su empresa CR7 SA. El club anunció

la operación a través de un comunicado en el que destacó el deseo del jugador de contribuir con el desarrollo del fútbol más allá del terreno de juego. "Cristiano Ronaldo ha adquirido un 25% de las acciones de la UD Almería a través de CR7 Sports Investments,

una filial de CR7 S.A., siendo este un importante paso en la continua expansión tanto del club como de la cartera de inversiones del empresario portugués", dice el comunicado. Además, se afirma que el acuerdo se sitúa dentro de la expansión internacional de

la entidad que está realizando el presidente Mohamed Al Khereiji a través de su conglomerado empresarial SMC Group.

Mohamed Al Khereiji, presidente de la UD Almería, declaró: "Estamos muy contentos de que Cristiano haya elegido nuestro club para invertir. Se le considera el mejor jugador de la historia, conoce muy bien el fútbol español y entiende el potencial de lo que estamos construyendo aquí, tanto en lo que respecta al equipo como a la cantera".

Cristiano Ronaldo declaró que desde hace mucho tiempo su ambición ha sido contribuir al fútbol más allá del terreno de juego. "La UD Almería es un club con una base sólida y un claro potencial de crecimiento. Estoy deseando trabajar junto al equipo directivo para apoyar la próxima fase de crecimiento del club", dijo.

Cristiano Ronaldo mantiene una estrecha relación con el presidente de Almería, Al Khereiji, quien habría desempeñado un papel clave en su llegada al Al-Nassr tras su polémica salida del Manchester United.

¿Por qué no juega? Pablo Guede aclaró la situación de Kevin Quevedo en Alianza Lima



Pablo Guede aclaró el panorama con respecto a Kevin Quevedo y sus escasas apariciones con la camiseta de Alianza Lima en lo que va del año. El entrenador fue tajante al descartar que el tema pase por la disciplina del jugador y que todo se deba a temas netamente futbolísticos.

"Kevin Quevedo nunca llegó tarde. Jamás tuvo una indisciplina conmigo. Eso es falso y no está bien decirlo. Me preguntan por qué lo dejé afuera, y él y yo lo sabemos bien. Cero indisciplina, siempre llega temprano y entrena", dijo el entrenador blanquiazul.

"Kevin Quevedo no hizo la pretemporada, no participó en nada de la preparación. Hay muchas circunstancias. Me dolió esa situación porque el chico está remando. Tiene que adaptarse al rit-

mo del equipo sin haber tenido la preparación previa", añadió Pablo Guede en el podcast Modo Fútbol.

El entrenador de Alianza Lima comentó que la paralización del torneo por los amistosos de la Selección Peruana, servirán para recuperar al jugador: "Vamos a llegar hasta la fecha FIFA, que es cuando nosotros levantamos el nivel. En ese momento vamos a recuperar a Gaibor, a Kevin y a Estrada, quienes no pudieron completar la preparación".

Kevin Quevedo solo ha alcanzado a jugar tres partidos oficiales con Alianza Lima en lo que va del año. En un partido fue titular y en dos enfrentamientos ingresó desde el banco de suplentes.

Universitario perdió 3-1 contra Géminis por la fecha 6 de Fase 2 de Liga Peruana de Vóley

Universitario protagonizó un vibrante partido por la fecha 6 de la Liga Peruana de Vóley. Las 'Pumas' buscaron una victoria ante Géminis para retomar la cima del certamen.

En Universitario de Deportes lo dieron todo, pero se fueron con las manos vacías. Y es que Géminis le plantó cara al cuadro crema, al que derrotó por 3-1 (parciales de 25-21, 25-26, 17-25 y 26-24).

Con este resultado, en Universitario no retoman la punta de la segunda etapa de la Liga Peruana de Vóley, en su temporada 2025-26, y se quedan con 44 puntos en el tercer lugar. En la próxima jornada juegan Alianza Lima.

Universitario vs Géminis - punto por punto

Equipo	1er set	2do set	3er set	4to set	5to set
Universitario	2	1			
16	25	24			
-	1				
Géminis	25	2	5		
17	26	--	3		



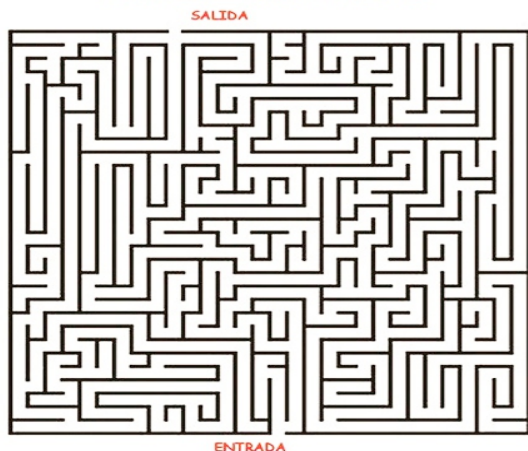
El Amigo Don Nahui LA ANTOJERA COME PIEDRAS

Mi esposa está embarazada y tiene unos antojos super raros. ¿Es cierto que llegan hasta a comer pequeñas piedras y hasta tierra de macetas?. RAÚL espera una explicación.



RESPUESTA: Pongo en sus manos este informe periodístico sobre el tema que le preocupa: Las embarazadas pueden tener los antojos más extraños. Todos hemos escuchado historias de antojos en embarazadas. Algunos son tan comunes como helado, frutas, chocolate o tocino. Pero, algunas mujeres sufren de otros mucho más extraños: Comen tierra o hasta pequeñas piedras. Sea cual fuere el antojo, tres de cada cuatro embarazadas los tienen. Esto se debe a diversas causas. Los médicos han detectado cuatro fundamentales: 1. Deficiencia de alguna sustancia en su organismo.-Puede ser que necesite vitamina C y se le antoje comer muchas fresas, naranjas o cebiche (sí, hasta en la noche) o si te faltasen proteínas, de pronto quieras comer un rico asado de carne o un pescado frito en el desayuno. 2. Falta de afecto.-De repente esos antojos de las embarazadas tengan una causa psicológica y se den únicamente por atraer la atención y el afecto de su pareja. 3. Cambios hormonales.-Es posible que estos tengan mucho impacto en los sentidos del olfato y del gusto de las mujeres embarazadas. Así como habrá alimentos que constituyan antojos y le producirán mucho placer, habrá otros que rechacen sobremedida, incluso con solo verlo u olerlo. 4. Ansiedad por el futuro.-Es normal que las mujeres embarazadas tengan muchos nervios por cómo será su bebé, qué significará ser madre y los cambios que esto implica; por lo que intentarán disminuir la ansiedad propia de la gestación comiendo los alimentos "prohibidos" o antojos, aquellos que las hacen engordar con una justificación: la llegada de su hijo o hija.

LABERINTO



SUDOKU

		4		7			3	
	7	5		6				
6		9			2			
	3	1						9
	9		5		8		6	
8						1	7	
			4			2		6
				8		3	1	
	4			9		8		
6	5						8	9
		3	4			7		
4			8		5			
1				5		6	2	
				3				
	2	8		4				1
			7		9			6
		5			1	9		
9	1						3	2

pupi ahora

LAS 100 CIUDADES MÁS POBLADAS DEL MUNDO (PARTE II)

<input type="checkbox"/> BUENOS AIRES	<input type="checkbox"/> PARÍS	<input type="checkbox"/> XIAMEN
<input type="checkbox"/> ESTAMBUL	<input type="checkbox"/> KINSASA	<input type="checkbox"/> CHICAGO
<input type="checkbox"/> LONDRES	<input type="checkbox"/> BANGALORE	<input type="checkbox"/> CHENGDU
<input type="checkbox"/> TEHERÁN	<input type="checkbox"/> LAHORE	<input type="checkbox"/> BOGOTÁ
<input type="checkbox"/> JOHANNESBURGO	<input type="checkbox"/> NAGOYA	<input type="checkbox"/> HYDERABAD
<input type="checkbox"/> RÍO DE JANEIRO	<input type="checkbox"/> MADRÁS	<input type="checkbox"/> TAIPEÍ
<input type="checkbox"/> TIANJIN	<input type="checkbox"/> LIMA	

X A B U E N S A I R O S N A G O Y H A X I
 I H J N A I T U K X G L T I A N J I N U T
 E Y K G I X U Y D I R A Y L K J X E Y J M
 S T O A C I H C O A U G E U J I R B O A G
 T Y E R O L A G N A B N O X A I N G T K S
 A C G H X O A K U X S A J M O G O S C Y E
 M H U J E C E I T U E B R D K B E J A X R I
 B E V O I R X O J E N X E E A H Y S Y S I
 U N E H A P A R Y Z N J G U D G N E H C A
 L D C H K M G N X U A I T K X Y A D E R S O
 A U M A M I A S K N H J A E N K H N P I O N
 X I J U E K G D E R O A H L H G J O I O N E
 L O N D R E Z I R X J Y L Y G E X L A D E
 I J E M A D R A S A G E K O X U R I T J U B
 T X M Y T O K O U V I X A K N J I M P A B
 K A A J U X E K H K Y T E L I D Y A K N A
 U K I C H I C A C A O J Y A B O R T V E J X
 E I X P U J A X U G L I N M A I X E J I X
 X A Y L E K I J O H A N E S S B U R S G O
 H Z A S N I K B H I D E R A B H A D U R K

ahora *grama*



OTORGAN RABIA (INGLÉS) GÉNERO DE BÉCQUER OSO ASIÁTICO SIGNO ZODIACAL

ANTORCHA

ESTORNUDA NIETA DE AFRODITA GATO EGIPCIO PREFIJO SOBRE LADOS DE LA "H" SEPTENTRIÓN LA MOSCA DEL SUEÑO

RELATIVO AL CAMINO PESCADO EN CONSERVA CAPITAL DE COREA DEL SUR LEYENDA LUTECIO INFUSIÓN

PREFIJO DIOS PREFIJO SALIVA VESTIDO DE BALLET EN (INGLÉS) SOBRINO DE ABRAHÁN

JUNTAMENTE DIOS DEL OLIMPO ASTRO REY FRUTO CARIBENO CANOA MEXICANA ARRULLO PATADA DE MULA PASMADO NEÓN

H2O A ORILLAS DEL NIGER REPETIDA COÁGULO DE SANGRE PROVINCIA DE AMAZONAS VER (INGLÉS) ESQUIMAL CANADIENSE JERJESI OCHO (ITALIANO) EXILIO ORTODOXIA DE LOT MUSULMANA

RÁPIDO, VELOZ LUBINA APOGEO YO (PORTUGUÉS) MONAGUILLO EN ORISTÁN, ITALIA

EMPERADOR RUSO ORO (INGLÉS) CONTRARIO A "OFF" RÍO NORMANDO CONTELACIÓN BOREAL MAHOMA UN PROFETA MENOR VOCERO DE MOISÉS

ESTRONCIO EL APOSTOL PESCADOR FLOR DE FUNERALES VOCALISTA DEL TRÍ ZDA LETRA TELA PARA TOLDO

NOTA MUSICAL AMOR PROPIO CARILLÓN CONJUNTO DE SOLDADOS BERILIO FRAGANCIA COLIMENA TALIANDES SIGLA COMERCIAL

HABITACIÓN DE PRESOS IRA ESPOSA DE JACOB PRINCIPE DE KIEV YUNQUE DE PLATERO TAILANDES

ESCASO EN CANTIDAD CADMIO VASIA DE CUERO EXTRAÑO BOTÓN DEL TECLADO CONSONANTE LANTANO

BALLENA ASESINA JARDÍN DE ROSAS PIEDRA CON INSCRIPCIÓN FUE MONEDA ESPAÑOLA

ANUNCIE VENDA MAS

954949211
976814796

DIARIO AHORA

Horoscopo	<p>ARIES</p> <p>Prepárese, se anuncian buenos augurios en este día. No deje que su ánimo se desmorone por cosas sin importancia.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Destine su mente en cosas realmente importantes y no en aspectos superficiales que no le suman en su vida en ningún aspecto.</p>	<p>LEO</p> <p>Durante esta jornada, deberá mostrarse más sumiso y humilde, así sacará más provecho que si actúa de forma más agresiva.</p>	<p>LIBRA</p> <p>No se apresure y triunfará en este día. Transitará una situación que lo preocupará pero lo resolverá con flexibilidad y paciencia.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>En este momento, le será propicio perseverar en lo que está haciendo. De la grandeza, nacerá la auténtica armonía que lo caracteriza.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Tiempo propicio para no dejarse ganar por la impaciencia. Reflexionar lo ayudará a dominar sus emociones.</p>
	<p>TAURO</p> <p>En esta jornada deberá reordenar sus fuerzas, ya que no será conveniente malgastar la energía en asuntos que todavía no conoce.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Hoy actúe con cuidado y manténgase alerta frente las situaciones que viva. Deberá estar prevenido frente a su pasado.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Sepa que podrá ser una excelente jornada, ya que empezará a demostrar todo el caudal de creatividad que lleva adentro.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Aproveche ya que su elocuencia estará hoy en alza; por lo tanto, no le tema a las decisiones que deba tomar.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Sepa que durante este día sus dudas lo afectarán, no desespere. Poco a poco se va a revertir esa tendencia a la confusión.</p>	<p>PISCIS</p> <p>Recuerde que no es bueno para su vida ir con problemas de un lado a otro. Sería propicio abandonarlos para cambiar.</p>



"Me ayudó bastante": Fátima Segovia lamenta estado de salud de 'Yuca' y revela por qué no lo visita en el hospital

Fátima Segovia lamentó el delicado estado de salud del cómico Enrique Espejo 'Yuca', su excompañero en el programa JB Noticias. Esto, tras confirmar que sí acudió a dar su testimonio luego de que fuera citada por el juzgado tras el juicio que se le impuso a Espejo por supuestos tocamientos indebidos a Clara Seminara.

"Sí fui, es lo que nadie sabe, pero yo no voy a estar diciendo ay voy a ir. Sí fui a colaborar con la justicia, no es que estuviera en algún bando, fui a dar mi versión y en el momento también en la última instancia que me convocaron también fui, pero sin decirle a nadie", manifestó la popular 'Chuecona'.

En efecto, la personalidad de

televisión aseguró que "fue a colaborar con la justicia" pero aclaró que nunca quiso verse envuelta en "escándalos".

"Yo fui colabore con la justicia y ahí quedé. Tampoco quería involucrarme tanto y si por ahí salía alguien a decir algo del tema, no es que yo contestara, porque no me gusta estar en esas cosas, en escándalos ni nada", manifestó en diálogo con Trome.

Fátima Segovia revela por qué no visita a 'Yuca' al hospital

Fátima Segovia mostró su pesar por las complicaciones de salud de 'Yuca' y contó que si bien lamenta lo sucedido no lo va a visitar para evitar "quebrarse" de verlo en

su estado actual.

"Yo todavía no lo puedo creer, no lo asimilo. Me rompería en mil pedazos (el corazón) si lo veo. Sé que estoy haciendo mal, de repente, al no ir a visitarlo, pero me rompería, me quebraría si lo veo en esa situación. Entonces trato de alguna manera preguntar cómo va todo", sostuvo.

En otro momento, recordó las veces que Enrique Espejo la ayudaba para prepararse en los sketches del programa donde actuaba junto con Jorge Benavides.

"Sí, muy lindo siempre. A mí en el estudio me ayudaba con mi guion, me daba pautas. Una cosa que me daba risa, cómo va a decir eso, pero no le decía nada por respeto. Me ayudó bastante también, siempre muy respetuoso, más bien muy cuidadoso", acotó.

En ese sentido, recaló que nunca fue testigo de algún exabrupto del comediante contra alguna bailarina o modelo del elenco.

"Si entraba al camerino veía, porque nosotras como éramos chicas, normal, pero él tocaba la puerta, muy cuidadoso con las chicas y aparte Jorge es así también, siempre nos ha cuidado", añadió.

Pink no se quedó callada. Luego de que medios como People y Us Weekly informaran sobre una supuesta separación tras 20 años de matrimonio con Carey Hart, la cantante salió al frente con un mensaje directo en sus redes sociales.

"Basta de prensa basura", dijo en un video publicado poco después de que circularan los reportes. "Como siempre digo: si no lo escuchan de mí, no crean el revuelo. Pero manténganse atentos... ¡juno nunca sabe qué puede pasar después!".

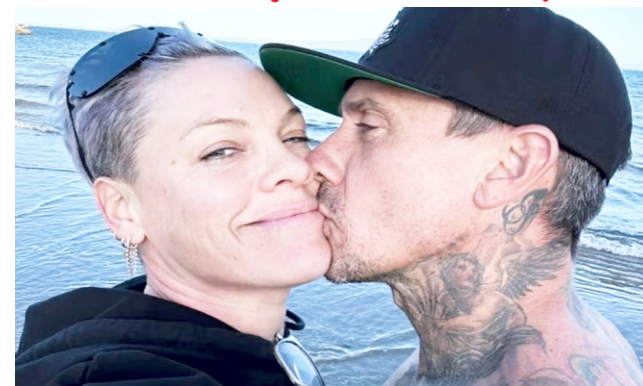
La intérprete de Raise Your Glass ironizó sobre la noticia: "Me acabo de enterar de que estoy separada de mi esposo. Yo no lo sabía. Gracias por avisarme. Me preguntaba... ¿también quieren contarles a nuestros hijos?".

"¿Quieren hablar de noticias reales?"

En el mismo video, la artista, de 46 años, cuestionó el enfoque de la cobertura mediática y propuso otros temas que, a su juicio, merecen mayor atención.

"¿Prefieren hablar de noticias reales? ¿Quieren hablar de los archivos Epstein? ¿Del racismo sistémico o de la misoginia en el deporte? ¿O de lo increíble que es el

"Gracias por avisarme": Pink responde a rumores de separación de Carey Hart



equipo femenino de hockey? ¿O que ocho de las 12 medallas que ganó Estados Unidos en los Juegos Olímpicos este año fueron obtenidas por mujeres?", expresó.

Pink también lamentó que se prioricen rumores sobre su vida privada en lugar de sus logros profesionales. "¿Quieren hablar de que fui nominada el primer año en que era elegible para el Salón de la Fama del Rock & Roll? ¿O solo quieren hablar de mi supuesta muerte?", añadió, antes de rematar: "Eso es noticia falsa, no es verdad".

La historia de Pink y Carey

Hart

Pink —cuyo nombre real es Alecia Moore— conoció a Carey Hart en los Summer X Games de 2001 en Filadelfia. Tras una relación intermitente, el piloto le propuso matrimonio en 2005 y se casaron en enero de 2006 en Costa Rica.

En 2008 anunciaron una primera separación, pero un año después confirmaron que se habían reconciliado. Desde entonces, han hablado abiertamente sobre los desafíos de su relación, incluida la terapia individual y de pareja.



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169